

Ambato, 20 de Octubre de 2015

Señora
SOFÍA VANESSA MOSQUERA JAUREGUI
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la compañía CASH INSURANCE CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en su primera sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de socios, llevada a cabo el día de hoy 20 de octubre de 2015, designó a usted **PRESIDENTA** de la compañía por el lapso de cinco años.

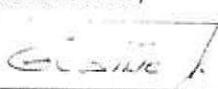
Las atribuciones y deberes inherentes al cargo de Presidenta están establecidos en el artículo décimo séptimo del estatuto social.

En caso de ausencia temporal o definitiva de la Gerente General, le corresponderá subrogarle, con todas las atribuciones y deberes que señala el estatuto social de la compañía.

La compañía, CASH INSURANCE CIA. LTDA. ROCA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, se constituyó el 21 de enero de 2011, ante el Notario Público Séptimo, del cantón Ambato, doctor Rodrigo Naranjo Garcés, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, con el número 0612 y anotada en el repertorio bajo el número 2317, el 4 de julio de 2011.

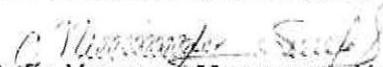
Aprovecho la oportunidad para augurarle éxitos en su gestión y presentarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Dr. Fernando Gudiño Segovia
SECRETARIO AD-HOC

En Ambato, el 20 de octubre de 2015, acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía **CASH INSURANCE CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

Para constancia de lo señalado, suscribo.


Sofía Vanessa Mosquera Jáuregui
c.c. No. 1716273626



TRÁMITE NÚMERO: 13488

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9769
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	973
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

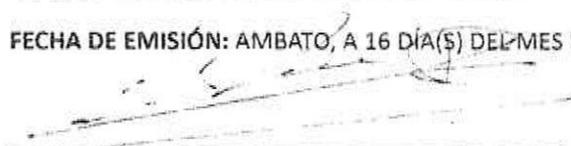
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CASH INSURANCE CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOSQUERA JAUREGUI SOFIA VANESSA
IDENTIFICACIÓN	1716273626
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

COPIA DE LA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
FECHA DE EMISIÓN: 16 DE DICIEMBRE DE 2015


Dr. Augusto Palacios Cabrera
Notario 8vo. ABOGADO
Av. Cevallos N° 16-34 y Mera